



Ciudad de Yakima

# **Comunicado de Prensa**

**Asunto:** Proceso de Enmienda al Plan Integral de Yakima Comienza el 28 de febrero  
**Contacto:** Joseph Calhoun, Gerente de Planificación – 509 575-6042  
Director de Comunicaciones y Asuntos Públicos Randy Beehler – 509 901-1142  
**Fecha de Lanzamiento:** miércoles, 14 de febrero 2024

## **Proceso de Enmienda al Plan Integral de Yakima Comienza el 28 de febrero**

Bajo la ley estatal Growth Management Act, los gobiernos locales del estado deben adoptar, enmendar regularmente y actualizar periódicamente un Plan Integral del Área Urbana. El plan ayuda a orientar la política de uso terrenal a largo plazo en áreas urbanas al establecer una visión comunitaria para gestionar eficazmente el crecimiento durante un periodo de veinte años.

Adoptado por el Ayuntamiento de Yakima en 2017, el Plan Integral del Área Urbana de Yakima 2040 aborda temas que incluyen, entre otros, la preservación de recursos naturales, asegurando que se brinden niveles adecuados de servicios públicos, protegiendo terrenos, sitios y estructuras históricos, fomentado el desarrollo económico sustentable, y conservación de espacios libres y al mismo desarrollar oportunidades recreativas. Estos objetivos se logran mediante la zonificación, la concesión de permisos y la implementación de otros controles regulatorios.

La ley estatal permite a miembros de la comunidad solicitar enmiendas al Plan Integral anualmente. La Comisión de Planificación de la Ciudad de Yakima abrirá formalmente el proceso de enmienda este año durante una reunión el miércoles, 28 de febrero a partir de las 3:00 pm en la Sala del Consejo del Ayuntamiento ubicado en el 129 N. 2nd Street.

La junta se podrá ver en vivo en Y-PAC, canal 194 en Charter Spectrum.

Las solicitudes de enmienda estarán disponibles a partir del miércoles 28 de febrero en la División de Planificación de la ciudad que se encuentra en el segundo piso del Ayuntamiento.

Las solicitudes, junto con el costo de la aplicación tienen que ser recibido por la División de Planificación antes de las 5:00 pm el 30 de abril.

Puede comunicarse con la División de Planificación de la Ciudad de Yakima al 509 575-6183. Haga clic en [Planning División \(yakimawa.gov\)](http://yakimawa.gov) para más información sobre el proceso de enmienda del Plan Integral, así como enlaces a formularios de solicitud y costos.